Últimos días para la presentación de candidaturas para los “Premios Alimentos de España 2014”

Noticias
El plazo para presentar las solicitudes finaliza el próximo 30 de octubre de 2014.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha convocado la XXVII edición de los “Premios Alimentos de España 2014”, cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 30 de octubre.

Con estos galardones se reconoce la excelencia de los productos alimentarios españoles y la labor desarrollada por profesionales y entidades que contribuyen a la producción, transformación, utilización, comercialización y difusión de los mismos.

Incluyen siete premios destinados a la Industria Alimentaria, la Restauración, la Producción Ecológica, la Comunicación, la Internacionalización, la Pesca y Acuicultura y el Premio Extraordinario Alimentos de España.

Premio Alimentos de España a la Industria Alimentaria

Dirigido a galardonar la trayectoria y acciones que de una manera global mejor integren aspectos relacionados con el respeto al medio ambiente, la potenciación del desarrollo rural y de los recursos locales, tareas en innovación e inversión tecnológica, y estrategias de comercialización y promoción.

Podrán participar todas aquellas empresas alimentarias o agrupaciones de empresas alimentarias cuya sede principal esté situada dentro del territorio nacional.

Premio Alimentos de España a la Restauración

Distingue a los establecimientos de restauración situados en territorio nacional o en el extranjero, que potencien la utilización, presentación, innovación y buen uso de nuestros alimentos en la gastronomía.

Asimismo se tomará en consideración el empleo destacado del aceite de oliva virgen extra español y la presencia de una cualificada carta y bodega que contribuya a fomentar el conocimiento de los vinos españoles de calidad con indicación geográfica.

Podrán participar establecimientos de restauración que potencien la gastronomía y los productos alimentarios españoles.

Premio Alimentos de España a la Producción Ecológica

Con este premio se reconocen las acciones que de una manera global mejor integren aspectos relacionados con la contribución a la conservación de la biodiversidad y el respeto al medio ambiente, la potenciación del desarrollo rural y de los recursos locales y las tareas en innovación tecnológica.

Todo ello redundando en la obtención de productos de alta calidad con el sello de producción ecológica, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento comunitario sobre producción agrícola ecológica y su indicación en productos agrarios y alimenticios.

Podrán participar explotaciones agrarias, empresas alimentarias o agrupaciones de las mismas, cuya sede principal esté situada dentro del territorio nacional. Los candidatos al Premio Alimentos de España a la Producción Ecológica deberán presentar un certificado emitido por el Órgano de control competente en el que se acredite estar inscritos según el Reglamento (CEE) nº 20092/91, del Consejo, de 24 de junio de 199.

Premio Alimentos de España de Comunicación

Dirigido a galardonar los trabajos de comunicación que estén relacionados con la naturaleza, producción, transformación, comercialización, respeto al medio ambiente, propiedades, valor nutritivo y aspectos culturales y gastronómicos de los alimentos de España.

Podrán optar a este premio los trabajos publicados, editados o emitidos por cualquier medio de comunicación.

Premio Alimentos de España a la Internacionalización Alimentaria

Destinado a reconocer el esfuerzo de la empresa alimentaria para acceder, desarrollar y consolidar su posición en el mercado internacional. Se valorará la evolución y dinamismo de las exportaciones e inversiones exteriores, y el trabajo en favor de la imagen de nuestros alimentos y bebidas en el exterior, actuando así como verdaderos embajadores de los alimentos de España.

Podrán participar todas aquellas empresas o agrupaciones de empresas alimentarias cuya sede principal esté situada dentro del territorio nacional, y empresas e instituciones situadas fuera del territorio español, que hayan desarrollado actividades en favor de los productos alimentarios españoles.

Premio Alimentos de España Producción de la Pesca y de la Acuicultura

Su objetivo de contribuir a promocionar los productos de la pesca y de la acuicultura y mejorar su imagen y posición en el mercado. Se valorará la trayectoria empresarial o asociativa, así como la relevancia socioeconómica o el carácter innovador del producto.

Podrán participar los productos pesqueros capturados por embarcaciones que pertenezcan al Censo de la flota pesquera operativa, las instalaciones acuícolas y las personas físicas o jurídicas que ejerzan su actividad comercializadora o transformadora, cuya sede principal esté situada dentro del territorio nacional.

Premio Extraordinario Alimentos de España

El Premio Extraordinario Alimentos de España es un reconocimiento de carácter extraordinario que puede otorgarse a aquella persona, entidad u organismo cuando concurran circunstancias destacadas o continuadas en el tiempo relacionadas con la producción, difusión y promoción de nuestros alimentos.

Más información sobre la forma y plazo de presentación y resolución de los premios en la página Web del Ministerio:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente